SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de mayo de 2014.-

Señores
"BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS"
Teléf.: 021/421-575
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento del **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 SERVICIO DE PROPAGANDA INSTITUCIONAL (ID Nº 277.265).-**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**PERIODICO ROHAYHU PARAGUAY**
DIRECCIÓN:	Tte. Alcorta 453 c/ Antonio Planas
TELÉFONO:	021/285-109
RUC:	630768-0
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes Veinte y tres millones cien mil **(G. 23.100.000)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

LIC. NOELIA ROTELA
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

13 MAYO 2014 15:24

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 21

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	421575	13 MAYO 15:23	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de mayo de 2014.-

Señores
"PERIODICO ROHAYHU PARAGUAY"
Teléf.: 021/285-109 manuvillalba111@gmail.com
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento del **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 SERVICIO DE PROPAGANDA INSTITUCIONAL (ID Nº 277.265).-**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada la empresa cuyos datos se mencionan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**PERIODICO ROHAYHU PARAGUAY**
DIRECCIÓN:	Tte. Alcorta 453 c/ Antonio Planas
TELÉFONO:	021/285-109
RUC:	630768-0
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes Veinte y tres millones cien mil **(G. 23.100.000)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93
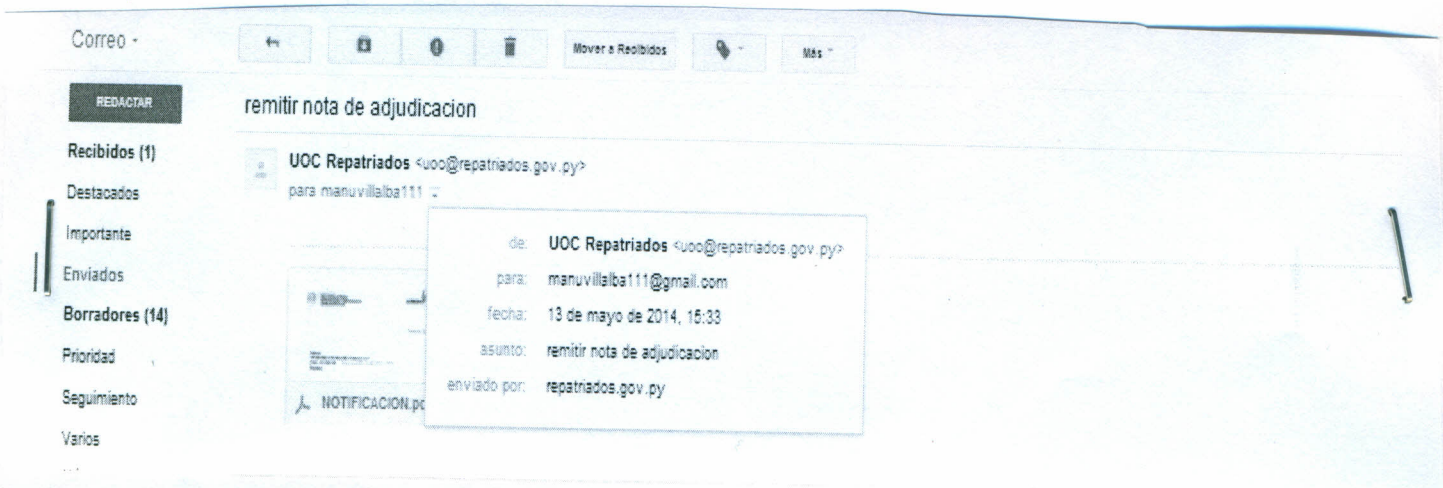
LIC. NOELIA ROTELA
Unidad Operativa de Contrataciones